CONVOCATORIA

Por disposición del Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, convócase a las señoras y señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo a realizarse el **Jueves 07 de Julio de 2016, a las 15h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta No. 26 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 30 de Junio de 2016;

2. Conocimiento del Informe de Actividades de la Efemérides Cultural por los 78 Años de Cantonización de Antonio Ante del Año 2016, emitido por la Comisión de Deporte, Cultura y Fiestas, de conformidad con los literales a) y c) del Artículo 4 de la Primera Reforma a la Ordenanza que Regula la Efemérides Cultural de Cantonización de Antonio Ante;

3. Análisis y Aprobación en SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE de la Primera Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Administración del Talento Humano para las y los Servidores Públicos del GADM-AA, Sujetos a la Ley de Organización del Servicio Público y su Reglamento General;

4. Conocimiento, análisis y Aprobación en PRIMER DEBATE de la Reforma Integral a la Ordenanza Municipal que contiene el Reglamento Interno de Trabajo de los Servidores Municipales Sujetos al Código del Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante;

5. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA respecto a la legalización de un Bien Mostrenco solicitado por el Señor Miguel Ángel Pomasqui Potosí y esposa, terreno ubicado en el sector urbano, barrio El Carmelo, parroquia Andrade Marín, superficie de 2.134.12 metros cuadrados;

6. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA respecto a la legalización de un Bien Mostrenco solicitado por el Señor Jorge Oswaldo Tixilima Cusín y esposa, terreno ubicado en el punto conocido como la Encañada, sector urbano de la parroquia de Natabuela, superficie de 1.387.84 metros cuadrados;

7. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA respecto a la legalización de un Bien Mostrenco solicitado por el Señor Wilson Enrique Guevara Morales y esposa, terreno ubicado en la calle 21 de Noviembre s/n de la parroquia de Andrade Marín, superficie de 1.319.75;

8. Conocimiento, análisis y Autorización al Señor Alcalde para la firma del Convenio de Cooperación entre el GADM-AA y el sector “La Dolorosa”, Barrio San José de la Parroquia Atuntaqui, de conformidad al Artículo 60, literal n) del COOTAD, para el mejoramiento de su Casa Comunal, en beneficio de su comunidad, por USD 6.807,09, incluido IVA, (Adjunto Proyecto) según resolución tomada en Sesión Ordinaria del Concejo de 30 de junio de 2016, (Sexto Punto del Orden del Día).

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

05 de Julio de 2016

Dr. Joaquín Paredes Jijón ……..
VICEALCALDE

Sr. Edmundo Andrade Villegas ……..
CONCEJAL

Sra. Nancy Domínguez Buitrón …….
CONCEJALA

Sr. Carlos Espinosa Calderón …….
CONCEJAL

Ab. Romelia Lomas Placencia ……..
CONCEJALA

Ab. Atahualpa Sánchez …….
PROCURADOR SÍNDICO

Arq. Arturo Valverde …….
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Doctor Patricio Narváez …….
JEFE DE TALENTO HUMANO

Magister Marcelo Cadena …….
EX DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO